



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. PABLO JUAN CALVO LISTE, D<sup>a</sup> LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D<sup>a</sup> ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y D<sup>a</sup> GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el informe de impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia del Proyecto de Ley de PGE para 2021, se especifica en el apartado referente a “Diagnóstico de la situación en la infancia, la adolescencia y la familia en España” incide “en la colaboración, en el marco de vigente de competencias, en la atención a lo que han dado en llamar “Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados (NNAMNA).

Según el informe: *“Atendiendo a la crisis humanitaria y a la envergadura del reto que supone la atención de un número creciente de NNAMNA, así como a la demanda de colaboración realizada por las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, desde la DGDIA, en el ámbito de sus competencias, se han emprendido las siguientes acciones para abordar el*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*fenómeno de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados: Se ha creado la Mesa de Coordinación Interterritorial (dependiente orgánicamente de la Comisión Delegada de Servicios Sociales) con el objetivo de analizar la situación de los menores extranjeros no acompañados y realizar las propuestas oportunas.*

*Se ha constituido un grupo de trabajo sobre menores migrantes en el seno del Observatorio de la Infancia en el que, además de distintos Ministerios con competencias en la materia, Fiscalía y CCAA, están presentes las ONG con objeto de analizar y elaborar propuestas relacionadas con el modelo específico de atención a los menores extranjeros no acompañados.*

*En la actualidad se dispone de un texto muy avanzado para su presentación al Pleno del Observatorio. En este texto se propone entre otras medidas una importante modificación legislativa, la necesidad de la modificación del procedimiento de determinación de la edad, una estrategia integral de atención a los NNAMNA, la creación de un órgano de coordinación a nivel estatal y un mecanismo nacional de derivación."*

Ante este anuncio en el mencionado Informe, instamos al Gobierno responda, por escrito, a la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿A qué modificación legislativa se refiere en el Informe y en qué sentido se pretende introducir la referida modificación legal?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

D. Pablo Juan Calvo Liste

Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

D<sup>a</sup> Georgina Trías Gil

Diputada GP VOX

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

D<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio

Diputado GP VOX

D<sup>a</sup> María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX